



Registrada en Cuad. Com. 86

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de mayo de 1984.

Expediente N° 8.174/84.

RES. N° 144/84.

VISTO:

Que a fs. 1 vta. de estos actuados, el Departamento de Matemática informa a este Decanato que ha invitado al Ing. Roberto G. Ovejero para integrar la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática, mientras dure la licencia de la Prof. Ana T. Aragón, a quien se le acordara licencia en tales funciones mediante Res. N°193/84 de esta Facultad;

Que el H. Consejo Académico, en su reunión del pasado 16 de mayo, aconseja proceder en tal sentido;

POR ELLO :

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Incorporar a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática al Ing. ROBERTO G. OVEJERO, en reemplazo de la Lic. ANA T. // ARAGON la cual se encuentra en uso de licencia en tales funciones.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Matemática para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Lto. ELVIO E. ALANIS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas